

apoye la resolución dictada de segregarlo del grupo
 primero. Si bien dije que el Pantano de Guipar es
 innecesario, lo cual, después de haber estado
 construido de Colares, no se comprenden arroyos
 ríos desaguando en el Segura, tienen arroyos muy
 semejantes, y el río Guipar está mucho más
 próximo de Murcia y de todas las Vegas más
 importantes del Segura que no de Almería, y sus
 arroyos, han de traer sentir sus efectos sobre
 ellas con más energía, por causa de su proximidad,
 y esto á un caudal fuesen algo menor.

Al aprobar el proyecto del pantano de Guipar,
 la Junta indica, que caso de hacerse los trabajos
 se lleven á cabo por contrata, y hace además, al-
 guna observación respecto de la forma de la presa,
 siendo muy extraño que poco tiempo antes,
 aprobara el de Colares, cuya forma es igual,
 y además, recomienda que se construya por el
 sistema de Administración resultando pues
 de este centro dos criterios distintos, que no tienen
 verdadera explicación, á no ser que haya alguna
 oculta enemiga contra el proyecto del Guipar.

En vista pues, de todo lo expuesto, creo que esta Real
 Sociedad debia ocuparse detenidamente de la resolución
 del expediente sobre el pantano del Guipar, y trabajar,
 en unión de todas las demás Corporaciones, de las
 provincias, para llevar á cabo tan benéfica obra, que
 indudablemente hará desaparecer la sequía y
 tan pertinaces en Murcia y Orihuela de Sant se
 Almansa; y proponia á la Sociedad como medio más
 oportuno y eficaz, que un buen digno Director
 en nombre de esta Ilustre Corporación, se dirija
 al Excmo. Sr. Don Joaquín López Piquer,
 Ministro de Fomento y representante de este
 País, encareciéndole la necesidad que esta región
 siente de que se lleve á feliz término la construcción
 del pantano del Guipar.